

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Enero de 2005

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CEDALAB S.A.**  
**Ciudad**

### De mis consideraciones

Por medio de la presente en cumplimiento de mi deber de Comisario de la Empresa CEDALAB S.A. He examinado el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2004 expresando mi opinión sobre los mencionados Estados Financieros cuya preparación son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

La revisión se hizo mediante las normas de intervención de cuentas, y determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que establezcan que estos estén libres de errores importantes. En mi opinión la revisión realizada demuestra bases razonables.

La administración se ajusta a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros se encuentran al día, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Observé que también se contemplan las normas de auditoria Generalmente Aceptadas con el propósito de obtener pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones que presentan los Estados Financieros.

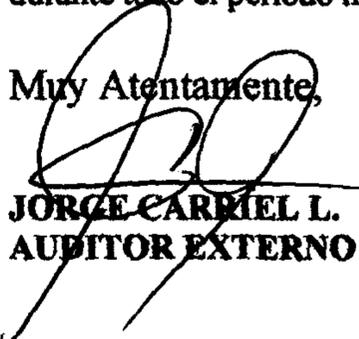
Confirmé el cumplimiento de la compañía en sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias.

Dejo constancia que para las revisiones he recibido la información y facilidades del caso y que los Estados Financieros antes referidos presentan movimiento en los rubros de la depreciación de activos fijos teniendo presente que se realizó dicha operación desde el año 2002 en el que no se registro este rubro por cese de actividades económicas esto se debió al desgaste de las instalaciones, maquinarias y equipos que causa de su ubicación frente al mar los deteriora de igual manera se dio de baja los inventarios de herramientas, repuestos y accesorios en su totalidad para el mantenimiento de los activos en mención.

Así mismo se registro en este periodo la provisión al gasto de las contribuciones a la Superintendencia de Compañías de los años 2002, 2003 y 2004 que no fueron contemplados en los registros contables según auditoria interna realizada, como de las declaraciones de impuestos (IVA) que de acuerdo al RT-CUENTA, solicitado al SRI., están pendiente.

Es necesario señalar que la actividad económica y Financiera de CEDALAB S.A., se mantuvo inactiva durante todo el periodo hasta al 31 de diciembre del año 2004.

Muy Atentamente,

  
**JORGE CARMEL L.**  
**AUDITOR EXTERNO**

